

Saltillo, Coahuila a 12 de agosto de 2016

### **Carta de Exposición de Motivos**

Ante la necesidad de optimizar la rendición, revisión y fiscalización de las cuentas públicas, nuestros legisladores se han dado a la tarea de crear un marco jurídico en materia de contabilidad gubernamental, dentro del cual, se da un importante énfasis a los principios que engloba el concepto de fiscalización. Dichos principios consisten en legalidad, definitividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia y máxima publicidad, constituyendo una base para la creación de reformas y planes nacionales que hoy en día se están gestando.

Lo vertido en líneas precedentes se hace cada vez más tangible con los avances que se presentan en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción y Sistema Nacional de Fiscalización respectivamente, esto es, porque ambos sistemas implican la introducción de un nuevo paquete de normas que si bien, son fundamentales para generar mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas en todos los órdenes de gobierno del país, implican la creación de órganos que aseguran la operatividad de las mismas, máxime que fortalecen los aspectos de legalidad y la confiabilidad en el manejo de los recursos públicos, mismos que han sido deteriorados en los últimos años.

Resulta inconcuso que no podemos adoptar una posición pasiva ante la situación actual del país, motivo por el cual se hace cada vez más necesario tomar acciones desde nuestras áreas de desarrollo para poder ver fortalecida la cultura de la transparencia en un futuro inmediato. Es por lo anterior que al haber adquirido la oportunidad de desempeñar mis labores en el órgano técnico de fiscalización superior y de control gubernamental del Estado, es menester contar con una profunda preparación en la temática correspondiente para poder ejercer mis funciones de la mejor manera en calidad de servidor público.

La Especialidad en Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas constituye la vía adecuada para conseguir los objetivos a que se hizo referencia con anterioridad, por lo que es de mi interés cursarla y concluirla satisfactoriamente.

Rigel Alexander Malacara Esquivel